



ACTA DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE PREMIO EXTRAORDINARIO DE DOCTORADO DEL PROGRAMA EN HISTORIA GEOGRAFÍA E HISTORIA DEL ARTE: SOCIEDAD, TERRITORIO Y PATRIMONIO. CURSO 2018/2019

Reunida la Comisión Académica del programa de Doctorado en Historia, Geografía e Historia del Arte: Sociedad, Territorio y Patrimonio se acuerda, en primer lugar, la composición de la Comisión de Evaluación de los Premios Extraordinarios de Doctorado del citado programa, cuya composición es la siguiente:

- PRESIDENTE: Dª Milagros Ros Sala
SECRETARIA: Dª Noelia García Pérez
VOCAL: D. José Javier Ruíz Ibáñez

A continuación, la Comisión procede a evaluar y baremar las solicitudes presentadas según los criterios establecidos en la convocatoria de Premios Extraordinarios de Doctorado en el curso 2018-2019, con el siguiente resultado:

Table with 2 columns: Name and Points. Includes D. José Ángel Castillo Lozano (13.48), D. Francisco López Martínez (19.40), Dª Mónica López Sánchez (11,13), and Dª Marta Page Pavía (14.20).

La solicitud de Dª Antonia Martínez Ruipérez queda excluida al no cumplir con los requisitos obligatorios establecidos en la citada convocatoria.

Por tanto, esta Comisión de Evaluación ACUERDA la propuesta provisional de los Premios Extraordinarios de Doctorado 2018/2019 en el Programa de Doctorado en Historia, Geografía e Historia del Arte: Sociedad, Territorio y Patrimonio a los siguientes solicitantes:

- D. Francisco López Martínez
Dª Marta Page Pavía

Si en el plazo de 5 días naturales desde la publicación de la presente acta en el TOUM, no se interpone reclamación alguna, esta propuesta provisional pasará a ser definitiva. Las reclamaciones podrán presentarse en la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Murcia.

Murcia, 12 de diciembre de 2019

Table with 3 columns: PRESIDENTA, SECRETARIA, VOCAL. Row 1: Fdo.: Dª Milagros Ros Sala, Fdo.: Dª Noelia García Pérez, Fdo.: D. José Javier Ruíz Ibáñez.

Vertical text on the left margin containing digital signature and timestamp information.

